



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL QUINCE (15) DE ENERO DE
DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE. PRIMERO:
ACEPTA EL IMPEDIMENTO** MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO DR.
ARIEL SALAZAR RAMÍREZ. **SEGUNDO: CONFIRMO EL FALLO**
PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA
POR BEATRIZ ARISTIZABAL MARIN CONTRA TRIBUNAL DE
ARBITRAMIENTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. CON
RADICADO EL **NO. 11001220300020190217601**. POR LO TANTO, SE
PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS
PARTES, TERCEROS Y QUIENES TENGAN INTERÉS DENTRO DEL
**TRÁMITE ARBITRAL CONVOCADO POR CLARA INES PACHECO
PFEIFER Y HERNÁN PEDRAZA PIÑEROS CONTRA BEATRIZ
ARISTIZABA** QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE
ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2020 A LAS
8:00AM VENCE: EL 20 DE ENERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

